ACTA N° 166

FECHA: Bogotá, 3 de septiembre de 2024.

HORA: 2:00 p.m. - 3:00 pm

LUGAR: Centro Cuidado transitorio Villa Kennedy

TEMA: Socialización de hiperplasia prostática.

ASISTENTES: Talento Humano, ver listado anexo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición de hiperplasia
2. Síntomas y diagnostico
3. Tratamiento
4. Seguimiento

DESARROLLO:

Se les Dio la bienvenida a los asistentes y explicó el objetivo de la reunión:

1. Socializo protocolo de hiperplasia prostática al personal de talento humano de la fundación centro de cuidado transitorio villa Kennedy, los asistentes plantearon sus dudas y comentarios, que fueron resueltos por el profesional a cargo

HIPERPLASIA PROSTATICA

Se explicó que la hiperplasia prostática es una condición caracterizada por el agrandamiento de la próstata, que puede causar problemas urinarios en hombres mayores.

Se mencionaron las estadísticas recientes sobre la prevalencia de esta condición y su impacto en la calidad de vida en las personas mayores.

2. Síntomas y Diagnóstico:

Se revisaron los síntomas comunes de la hiperplasia prostática, como la necesidad frecuente de orinar, flujo urinario débil y dificultad para iniciar la micción.

Se discutieron los métodos diagnósticos, incluyendo el examen físico, el antígeno prostático específico (PSA) y la ecografía transrectal.

3. Opciones de Tratamiento:

Se presentaron las diferentes opciones de tratamiento, que incluyen el monitoreo activo, la medicación y la cirugía.

Se habló de los beneficios y riesgos asociados a cada opción, destacando la importancia de la elección individualizada del tratamiento basado en las características del paciente.

4. Seguimiento:

Se abordó la importancia del seguimiento regular para las personas mayores con hiperplasia prostática, con el fin de evaluar la progresión de la enfermedad y la eficacia del tratamiento.

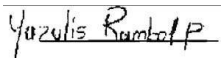
Cierre:

La reunión finalizó a las 2:00 pm, agradeciendo al talento humano de la fundación centro de cuidado transitorio villa Kennedy.

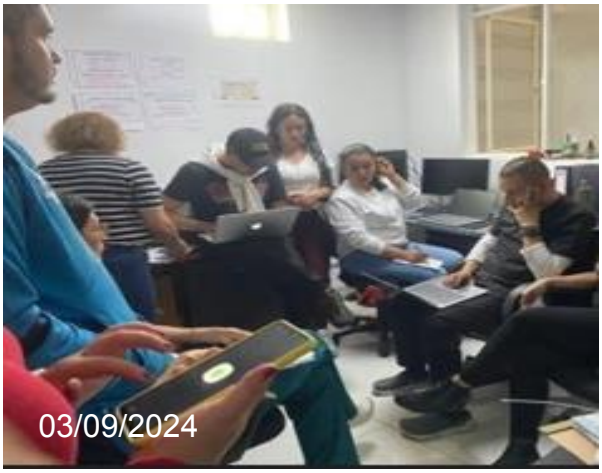
Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se acordó realizar sesiones educativas periódicas para actualizar al talento humano y personas mayores sobre los avances en el diagnóstico y tratamiento de la hiperplasia prostática.	Auxiliares de enfermería	Durante la ejecución del convenio

En constancia de lo anterior lo firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yasulis Rambal	Auxiliar de enfermería	Contratista	

Anexos: Se anexan fotos de la actividad





Elaboró: Yasulis Rambal Peña – auxiliar de enfermería

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Jornada Plaqueta 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 23/09/2024 7:00 - 3:00 pm
4. Nombre responsable: Yasulis Rambal Peña 5. Dependencia responsable: Auxiliar de enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jhon Felipe Hoyos	CC	1103362628	CC Villa Kennedy	Facilitador	Contratista	jhonfelipehoyos@gmail.com	3114736039	
2	Silvia Diaz	CC	39.672.054	ESE Villa Kennedy	TO	Cuidadora	silvia.diaz@sdis.gov.co	3026205	
3	Brenda Yisel Martinez	CC	1031130142	CC Villa Kennedy	Gestion Documental	Contratista	Yisel2002@gmail.com	3105068182	
4	Stephanie Duque	CC	1127588419	CC Villa Kennedy	Nutricionista	Contratista	Nutricionistaduque@gmail.com	3135501023	
5	Rober A Ruiz	CC	1020671035	CC Villa Kennedy	Educador Físico	Contratista	robertruizentrenamiento@gmail.com	3502667822	
6	Juan Jaramillo	CC	1030537969	CC Villa Kennedy	Promotor	Contratista	Juanjaramillo@hotmail.com	301-7569170	
7	Stella Garcia	CC	52648851	CC Villa Kennedy	Psicologa	Contratista	stellagarcia2102@gmail.com	3144948453	
8	Yasulis Rambal Peña	CC	1079578514	CC Villa Kennedy	Aux de Enfermeria	Contratista	rambalyasulis@gmail.com	3213287344	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable de tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

*Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner